



CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A JORGE ARGANIS DÍAZ LEAL, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, Y A ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ, TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA RECONFIGURAR Y ACTUALIZAR, EL SERVICIO POSTAL MEXICANO MEDIANTE LA AMPLIACIÓN DE SU CAPITAL HUMANO, ECONÓMICO Y LA ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA DE SUS CORRESPONDIENTES HERRAMIENTAS LABORALES Y UN REPLANTEAMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EN FAVOR DE SER COMPETITIVO COMO SERVICIO DE MENSAJERÍA ANTE EL AUMENTO EN LA DEMANDA DE ESTA CLASE DE TRABAJOS DURANTE LA PANDEMIA DEL COVID-19 POR MOTIVOS DEL COMERCIO EN LÍNEA, EL DISTANCIAMIENTO SOCIAL Y EL TRABAJO REMOTO.

El suscrito, José Salvador Rosas Quintanilla, Diputado Federal del Grupo Parlamentario de Acción Nacional de la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión la presente proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconfigurar y actualizar, el Servicio Postal Mexicano mediante la ampliación de su capital humano, económico y la actualización tecnológica de sus correspondientes herramientas laborales y un replanteamiento de la calidad del servicio en favor de ser competitivo como servicio de mensajería ante el aumento en la demanda de esta clase de trabajos durante la pandemia del COVID-19 por motivos del comercio en línea, el distanciamiento social y el trabajo remoto, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES





El proceso de aprendizaje que estamos viviendo con el desarrollo de la pandemia apenas se encuentra en sus inicios. Ante la esperanza para la creación de una vacuna en el corto plazo, los pronósticos apuntan a que no se tendrá a disposición del público hasta final del año o mediados del 2021¹.

Esto es preocupante en distintos niveles, pero no puede ser impedimento para la realización de labores vitales en la recuperación social de nuestras comunidades. Los efectos económicos que reflejarán sus principales estragos en esta segunda mitad de año – donde la economía mundial tendrá una contracción del 5.2% ² y, en nuestro caso, de entre el 8.8% ³ y el 10.5% ⁴ según estimaciones de organismos nacionales e internacionales –, han obligado a diversas entidades a realizar aperturas prematuras en Estados en los cuales los contagios no han sido claramente controlados, lo que muy probablemente derivará en el repunte de personas enfermas y significará un reto para una reconfiguración de las actividades económicas que históricamente han dependido de la interacción cara a cara de la población, como restaurantes, cines o centros de entretenimiento.

Por ende, la exigencia contemporánea por una transición hacia dinámicas laborales caracterizadas por el trabajo remoto requiere una reconfiguración de nuestra política pública y el replanteamiento de los servicios gubernamentales. Con este "experimento forzado" y circunstancial, algunas empresas han empezado a cambiar su opinión respecto a la valía de esta clase de modalidad laboral, donde los costos serán trasladados al trabajador y la necesidad por compartir espacios de trabajo requerirá de una legislación adecuada para evitar abusos, pero

¹ https://www.who.int/bulletin/volumes/98/5/20-020520/es/

² https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2020/06/08/covid-19-to-plunge-global-economy-into-worst-recession-since-world-war-ii

³ https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/encuestas-sobre-las-expectativas-de-los-especialis/%7B5FC0C3C3-17D3-9A82-F051-F0056848991E%7D.pdf

⁴ https://www.eleconomista.com.mx/economia/Mexico-liderara-desplomes-del-PIB-con-una-caida-de-10.5-en-2020-FMI-20200624-0028.html





principalmente generará nuevas necesidades y oportunidades para la ciudadanía y el propio Estado.

Sobre este espacio de oportunidad, se encuentra el futuro del Servicio Postal Mexicano. En últimos años, el descrédito sobre la calidad de éste ha sido provocado por la falta de presupuesto, personal y de voluntad política para poder mitigar la crisis presupuestal que atraviesa, lo que ha sugerido una potencial restructuración de acuerdo con el entonces titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en febrero de 2020⁵. Sumado a esto, los problemas que han acarreado diversas administraciones federales a lo largo del presente siglo respecto a los adeudos que se tienen con trabajadores de correos – los cuales se estiman en cerca de 2,300 millones de pesos según información del periódico La Jornada en febrero de 2020⁶ –, prueban que el trato que se le ha dado al servicio no está a la altura de las demandas del sector para las actividades que desarrollamos en pleno siglo XXI.

En consecuencia y ante los nuevos retos derivados de la pandemia, el aumento en la demanda de los servicios de paquetería es un 'boom' el cual debe ser capitalizado de buena manera. El rezago en la calidad del servicio y el uso de tecnologías, son problemas centrales si se pretende hacer funcionar a una Institución que es vital para la continuación de las actividades laborales de viejos y nuevos trabajos. Los precios competitivos ante las opciones privadas, la presencia en todo el país y la relevancia de estas actividades, requieren que nuestro Servicio Postal se vuelva una de las nuevas insignias de las instituciones gubernamentales, donde el deplorable historial y reputación deben ser revertidos en una situación que abre nuevas posibilidades para reivindicar el futuro de una labor trascendental.

5 https://www.jornada.com.mx/ultimas/economia/2020/02/25/servicio-postal-no-esta-en-quiebra-se-restructurara-sct-3650.html

⁶ https://www.jornada.com.mx/2020/02/17/economia/020n2eco?partner=rss





Por ende, es sumamente relevante exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para reconfigurar y actualizar el Servicio Postal Mexicano mediante la ampliación de su capital humano, la actualización tecnológica de sus correspondientes herramientas laborales y un replanteamiento de la calidad del servicio en favor de ser competitivo como servicio de mensajería ante el aumento en la demanda de esta clase de trabajos durante la pandemia del COVID-19 por motivos del comercio en línea, el distanciamiento social y el trabajo remoto.

Ante un escenario que pareciera negativo en todas sus vertientes, la crisis otorga nuevas oportunidades para garantizar algo mejor que solamente una vuelta a una normalidad que ya tenía suficientes problemas. En el caso del Servicio Postal, una labor tan trascendental y, a su vez, dejada a su suerte por administraciones pasadas, requiere un replanteamiento para garantizar la subsistencia de un servicio que con el paso del tiempo será cada vez más importante si la transición al trabajo en casa se vuelve la norma en las actividades laborales que así lo permitan.

Si tomamos en cuenta que los servicios de paquetería han aumentado su demanda con el ascenso de las compras y ventas en línea, desaprovechar la posibilidad de ofertar precios competitivos por parte de un organismo público, no solamente es un desperdicio del presupuesto destinado a este, sino una falla en la posibilidad de capitalizar los cambios graduales que la pandemia únicamente ha venido a acelerar.

Por ello, presento ante esta honorable asamblea, la siguiente proposición con,

PUNTO DE ACUERDO:

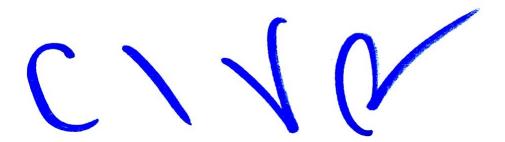
ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso exhorta a Jorge Arganis Díaz Leal, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a Arturo Herrera Gutiérrez, titular de la Secretaría





de Hacienda y Crédito Público, para reconfigurar y actualizar el Servicio Postal Mexicano mediante la ampliación de su capital humano, económico y la actualización tecnológica de sus correspondientes herramientas laborales y un replanteamiento de la calidad del servicio en favor de ser competitivo como servicio de mensajería ante el aumento en la demanda de esta clase de trabajos durante la pandemia del COVID-19 por motivos del comercio en línea, el distanciamiento social y el trabajo remoto.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a 17 de agosto de 2020



Jose Salvador Rosas Quintanilla.

Diputado Federal